



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

PÁCORA - CALDAS

Abril catorce (14) de dos mil veintitrés (2023)

Ordenar colocar en conocimiento de la parte actora dentro de este proceso VERBAL ESPECIAL PARA LA TITULACION DE LA POSESION MATERIAL DE INMUEBLE RURAL DE PEQUEÑA ENTIDAD ECONOMICA, promovido por el Sr. GUSTAVO MEJIA GARCIA, en contra de los herederos indeterminados y determinados del señor LUCIANO GARCÍA MEJÍA, los cuales son: MARINA, MARINO DE JESUS, DELUYAR, y MARTHA LUCIA GARCÍA VALENCIA; y demás personas desconocidas e indeterminadas que crean tener derecho para intervenir en este asunto, el escrito remitido por el Sr. JOSE FERNANDO VALENCIA R. – Gerente ALIAR S.A., para los fines que estime pertinente.

NOTIFIQUESE

JUAN SEBASTIAN CARDONA MARULANDA
Juez